

Módulo: *CIBERCUIDATE*

PROGRAMA DE ACCESO COMUNITARIO A LA JUSTICIA
PACJU

¿Qué es el CIBERACOSO?

Es el uso de las TICs para herir a otras personas. Ocorre especialmente en niños y adolescentes.

Graves consecuencias psicológicas

Intención de causar daño

Se viraliza

Repetidas y sostenidas en el tiempo
24 hs x 7 días

Puede ser anónimo o existir contacto o relación previa



CIBERBULLYING

CIBERACOSO

Deterioro físico y psicológico

Aislamiento, insomnio, fatiga, stress

Depresión, bajo rendimiento, desorden alimenticio

Alteraciones de nuestros hábitos, hasta el suicidio



Acciones contra nuestra AUTOESTIMA

CIBERACOSO

Atenta contra el honor, la imagen y la intimidad.

Hostigamiento, discriminación y daños al honor Cod. Penal de la Nación (art.109)

Calumnias e imputaciones falsas (art.110); Injurias (Cod. Contravencional de CABA art. 52); Amenazas (Cod. Penal art. 149 bis),

Extorsión (art 168)

Chantaje (art. 169)

Delito contra la intimidad (uso de datos personales)

Violación de comunicaciones electrónicas (art.153)

DENUNCIAR



CIBERACOSO

MEDIDAS PREVENTIVAS

Conversá con los chicos acerca de los cuidados que siempre debe tener presentes.

Enseñale a cuidar la información personal. No compartirla ni divulgarla.

Establecé reglas para el uso de la tecnología. Horarios y lugares para conectarse, modos de actuar ante un mensaje sospechoso y nuevos contactos.

Enseñale a desconfiar de mensajes o archivos recibidos de personas desconocidas o de poca confianza.

Controlá el uso que le da a la **webcam**, sobre todo para que no la active ante desconocidos.

Mantené siempre la comunicación, para que se sienta cómodo de contarte si está asustado o se ve amenazado en Internet.

CIBERACOSO

Configurará la privacidad de tu perfil en las redes sociales.

No compartir fotos ni videos con todos.

No aceptar a nuevos contactos si no son personas que conocemos. Lo que se sube en la red ya no nos pertenece y perdemos el control.

Si conocemos a alguien que esté pasando por esta situación ser **SOLIDARIOS**, no ser parte de la agresión

Cortar la cadena de mensajes.



Like

SI SOMOS VÍCTIMAS DE CIBERACOSO:

Habla con un adulto. No aislarse, ni sentirse culpable o avergonzadx. Si se da como continuación de un acoso escolar, pedir ayuda a la escuela y plantear el problema.



No responder con mensajes violentos al agresor ya que esto solo logrará fortalecer al agresor y aumentar la violencia de los mensajes.



Bloquear a los usuarios en las redes sociales, denunciarlos o reportarlos. En la mayoría de las redes sociales existe pasos de denuncia y bloqueo que permitirá por lo menos un primer paso.



No borrar los mensajes, para tenerlos como prueba.

GROOMING

UN ADULTO SE HACE PASAR POR UN NIÑO/A
PARA COMENZAR UNA RELACION CON UN MENOR DE EDAD E INVOLUCRARLO EN
ACTOS SEXUALES

Fases:

Acercamiento, compartir gustos y preferencias.

Ganar confianza, generar charla íntimas, pedir fotos, videos de índole sexual. Generar encuentro

Acoso y chantaje para obtener mayor material o lograr un encuentro personal



GROOMING

Qué hacer

PEDIR AYUDA. No aislarse. Hablar con padres o adulto de confianza.

MANTENER NUESTRA PRIVACIDAD. NO enviar imágenes o información personal

NO CEDER AL CHANTAJE.

GUARDAR LAS PRUEBAS. No borres los mensajes o todo aquello que pueda servir de prueba

DENUNCIAR

Es un delito penado por la **ley n° 26.904 DEL CODIGO PENAL**

Incluye prisión de 6 meses a 4 años a quien por medio de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones, o cualquier tecnología de transmisión de datos, contacte a una persona menor de edad, con el propósito de cometer cualquier delito contra la integridad sexual de la misma.

GROOMING

- **Ministerio Público Fiscal**

Línea 0800-333-FISCAL (347225)

denuncias@fiscalias.gob.ar

Fiscalía especializada en Delitos Informáticos

- **Ministerio Público Tutelar**

Línea 157-037-7037 (lunes a viernes de 9 a 20 hs)

Línea 0800-122-73776 (lunes a viernes de 9 a 16 hs)

- **Policía Federal Argentina - Cavia 3350**

4800-1120/4370-5899

delitostecnologicos@policiafederal.gov.ar

SEXTORSIÓN – EXTORSIÓN SEXUAL

SEXTING

- Se trata del envío de imágenes, videos y/o mensajes de contenidos eróticos-pornográficos **sin consentimiento** a través de la TIC (tecnología e informática de la comunicación).

ACOSO sexual o Sextorsión.

- Son amenazas, chantaje y extorsión de la difusión de imágenes para poder acceder a pretensiones, que pueden ser de tipo económico, emocionales.
- Pueden ser obtenidas por robo de este material y posterior uso en redes de pornografía, por venganza de ex parejas
- Se viraliza en la red y puede permanecer allí por mucho tiempo.
- **Se daña la imagen y la reputación digital.**

Robo de la identidad

- Toda acción antijurídica que se da con el objetivo de dañar / destruir información de nuestras computadoras o redes, hackeando nuestra información o robando nuestra identidad para cometer ilícitos y acceder a ciertos recursos o beneficios (préstamos, cuentas bancarias) con la cual se puede cometer fraude.

Código Penal. Estafas y defraudaciones arts. 172, 173

cuidalos

DEL CIBERACOSO SEXUAL • GROOMING

01

Es importante que sepas que **lo que es incorrecto en la vida real, lo es también en Internet.**

02

Tratá a tus amigos de Internet igual que a tus amigos del colegio o el club, **no les des más confianza.**

03

Si algo te causa incomodidad **cerrá la conversación** con esa persona, ignorala o bloqueala enseguida.

04

Hablar habitualmente con un desconocido en Internet no lo convierte en conocido. No te encuentres con nadie que hayas conocido en las redes sociales.

05

Es bueno que dialogues con tus papás y les consultes las dudas que te surgen mientras navegás en Internet.

10 CONSEJOS PARA NAVEGAR SEGURO EN INTERNET

Si alguna vez te hacen una propuesta indecente, **no elimines las conversaciones del chat**, pueden ser útiles como **elemento de prueba en una investigación penal.**

06

Si detectás que alguien te hace una propuesta fuera de lugar y te incomoda, es importante que se lo comentes a tus papás, a un profesor o a un adulto de tu confianza.

07

Sé cauteloso con la información que compartís ("posteás") en las redes sociales. **No facilites ningún tipo de información a personas desconocidas en la red.** Si alguien te pide datos personales abandoná inmediatamente la conversación ("chat").

08

Cuando elijas un seudónimo ("nickname") **recomendamos no usar tu nombre completo para proteger tu identidad.** Evit también incluir adjetivos que puedan resultar provocativos.

09

Tus padres siempre podrán aconsejarte y darte las herramientas necesarias para navegar con seguridad en la red y así evitar que te puedan hacer daño.

10



¿Cómo realizar una denuncia ante un delito informático?

¿Qué es un delito informático?

Un delito informático es un acto dirigido contra la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los sistemas informáticos, redes y datos informáticos, así como el abuso de dichos sistemas, redes y datos.



Tipos de delitos informáticos

Delitos contra la confidencialidad la integridad y la disponibilidad de los datos y sistemas informáticos

- ▶ Acceso ilícito a sistemas informáticos.
- ▶ Interceptación ilícita de datos informáticos.
- ▶ Interferencia en el funcionamiento de un sistema informático.
- ▶ Abuso de dispositivos que faciliten la comisión de delitos.

Delitos relacionados con el contenido

Producción, oferta, difusión, adquisición de contenidos de pornografía infantil por medio de un sistema informático o posesión de dichos contenidos en un sistema informático o medio de almacenamiento de datos.

Delitos informáticos

- ▶ Falsificación informática mediante la introducción, borrado o supresión de datos informáticos.
- ▶ Fraude informático mediante la introducción, alteración o borrado de datos informáticos, o la interferencia en sistemas informáticos.

Delitos relacionados con infracciones de la propiedad intelectual y derechos afines:

Un ejemplo de este grupo de delitos es la copia y distribución de programas informáticos o piratería informática.

¿Qué hacer ante un delito informático?



NO BORRE

No borre, destruya o modifique la información que posea en su computadora relacionada al hecho. Recuerde que siempre, la integridad de la información es vital para poder seguir adelante con las causas penales que se inicien.



DENUNCIE

Realice inmediatamente la denuncia ante la dependencia policial más cercana a su domicilio (comisaría de su barrio en cualquier lugar del país). Recuerden que tienen la obligación de tomar su denuncia.



NO REENVÍE

Nunca reenvíe los mensajes (correos electrónicos) constitutivos del delito.



GUARDE

A los fines de resguardar correctamente la prueba, una vez realizada la denuncia, proceda de la forma en que el investigador le indique.

¿Dónde denunciar un delito informático?



División Delitos Tecnológicos de la Policía Federal Argentina

📍 Cavia 335 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

☎ Tel. 4800-1120/4370-5899

🌐 delitostecnologicos@policiafederal.gov.ar

Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia – UFECI

📍 Sarmiento 663 6º, Ciudad de Buenos Aires

☎ Tel. 11 5071-0040

🌐 denunciasufeci@mpf.gov.ar

También podés denunciar en cualquier fiscalía criminal o federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o Federal del interior del país. Podés buscar la más cercana a tu domicilio desde el siguiente enlace: www.mpf.gov.ar/mapa-fiscalias

Área de Cibercrimen - Policía Metropolitana

📍 Ecuador 261, CABA, Buenos Aires, Argentina

☎ Tel. 4309-9700 internos 4008 O 4009

🌐 cibercrimen@buenosaires.gob.ar

Fiscalía de la Ciudad de Buenos Aires



Denunciá en línea ingresando a:
www.fiscalias.gob.ar/en-linea



Denuncia Telefónica:
0800 33 (FISCAL) 347225



Denuncia presencial:

📍 **Saavedra:** Ramallo 4389 – Tel. 4545 2012

📍 **Belgrano / Núñez:** Av. Cabildo 3067 3º piso – Tel. 5297 8102

📍 **Chacarita:** Guzmán 396 – Tel. 15 4026 1620

📍 **Palermo:** Beruti 3345 – Tel. 4014 1943

📍 **Balvanera:** Combate de los Pozos 155 – Tel. 4011 1586

📍 **Parque Patricios:** Zavaleta 425 – Tel. 4911 7406

📍 **Villa Lugano:** José León Suarez 5088 – Tel. 4601 2358

www.argentinacibersegura.org | info@argentinacibersegura.org



[/argentinacibersegura](https://www.facebook.com/argentinacibersegura)



[/argentinacibersegura](https://twitter.com/argentinacibersegura)



[/company/argentina-cibersegura](https://www.linkedin.com/company/argentina-cibersegura)



[@arg_cibersegura](https://www.instagram.com/arg_cibersegura)

Gracias al apoyo de





Muchas Gracias

Programa de Acceso Comunitario a la Justicia

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y GESTIÓN

156-507-7447

cooperacionygestion@jusbares.gov.ar